

1962, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y 26 y 27 del Reglamento para su aplicación, de 8 de junio de 1956.

Este Ministerio acuerda nombrar Médico Forense de categoría especial, con el haber anual de 32.880 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, y con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 17 de Barcelona, a don Gabriel Font Riera, que figura con el número uno en la referida propuesta, y que ostenta en la actualidad el cargo de Médico Forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vendrell.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de diciembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de diciembre de 1962 por la que se nombra Médico forense de categoría especial y destino en el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona a don Ramón Sans Gassio.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a este Ministerio por el Tribunal calificador de las oposiciones a Médicos forenses de categoría especial, convocadas por Orden de 12 de abril de 1962, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y 26 y 27 del Reglamento para su aplicación de 8 de junio de 1956.

Este Ministerio acuerda nombrar Médico forense de categoría especial, con el haber anual de 32.880 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan y con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 11 de Barcelona, a don Ramón Sans Gassio, que figura con el número tres en la referida propuesta y que se encuentra en la actualidad en situación de excedente voluntario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de diciembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director General de Justicia.

ORDEN de 21 de diciembre de 1962 por la que se nombra Médico forense de categoría especial y destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10 de Barcelona a don José Luis Tena Núñez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a este Ministerio por el Tribunal calificador de las oposiciones a Médicos forenses de categoría especial convocadas por Orden de 12 de abril de 1962, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y 26 y 27 del Reglamento para su aplicación de 8 de junio de 1956.

Este Ministerio acuerda nombrar Médico forense de categoría especial, con el haber anual de 32.880 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan y con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10 de Barcelona a don José Luis Tena Núñez, que figura con el número cuatro de la referida propuesta y que ostenta en la actualidad el cargo de Médico forense del Juzgado de Instrucción de Escalona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de diciembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

ORDEN de 28 de diciembre de 1962 por la que se acuerda el cese de don Rafael Cano de Gardoqui y Sinobas en el cargo de Inspector Provincial de la Justicia Municipal de Cádiz.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Jerez de la Frontera don Rafael Cano de Gardoqui y Sinobas, por pase a otro destino,

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector Provincial de la Justicia Municipal de Cádiz, que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se rectifica la de 26 de noviembre que nombra a don Eugenio Delgado Mateo Agente Judicial del Juzgado de Primera Instancia de Belchite.

Habiéndose omitido en la Resolución de 26 de noviembre último, por la que se nombraban para las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indicaban a los Agentes Judiciales relacionados en la misma, como resultado del concurso anunciado con fecha 19 de octubre anterior («Boletín Oficial del Estado» de 30 del mismo mes), la provisión de la plaza de Agente Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Belchite.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que la precitada Resolución se complementa nombrando al Agente Judicial don Eugenio Delgado Mateo, actualmente destinado en el Juzgado de Primera Instancia de Figueras, para el de igual clase de Belchite.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Rafael Montesinos Petit.

Con esta fecha se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria y con efectos del día 20 de los corrientes a don Rafael Montesinos Petit, Secretario de primera categoría de la Justicia Municipal con destino en el Juzgado Municipal de Madrid número 10.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de ascenso anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de octubre último para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales (tercera categoría) en turno de ascenso.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el Decreto Orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955, ha tenido a bien nombrar Secretarios de tercera categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de 21.480 pesetas y destino en las Secretarías que se expresan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Antigüedad de servicios electivos en la categoría

Hovos: Don Miguel Martínez Valenzuela.
Molina de Aragón: Don José Mateu Estelles.
Riaza: Don Juan José Fernández Álvarez.

Antigüedad de servicios electivos en la carrera

Saldaña: Don Bruno Bartolomé Santaola.
Frechilla: Don Juan Moraga Sánchez Barrajón.
Sepúlveda: Don Alfredo Toledano Catalán.
Burgo de Osma: Don German Estrada Serrano.
Barbastro: Don Miguel Bernardino Monedero Calabria.

Antigüedad en el Cuerpo

Aliaga: Don Sebastián Domenge Alomar.
La Almunia de Doña Godina: Don Jesús María Santaló Cereijo.

Belchite: Don Vicente Nieto Suárez.

Y declarar desierta por falta de solicitantes la Secretaría del Juzgado Comarcal de Baztán, que deberá ser provista definitivamente por el turno que reglamentariamente le corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Damián Antón Calleja, Agente de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria a don Damián Antón Calleja, Agente de la Justicia Municipal de tercera categoría, con destino en el Juzgado Comarcal de Castrojeriz (Burgos).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios suplentes de tercera categoría.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de noviembre último, para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios suplentes de tercera categoría.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Decreto orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955, ha tenido a bien nombrar Secretarios de tercera categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de 21.480 pesetas y con destino en los Juzgados que se expresan, a los solicitantes que a continuación se relacionan:

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Atienza, don José Lebrón Díaz.
Riáño, don Antonio Laiz Viñuela.

Y declarar desierta por falta de solicitantes la Secretaría del Juzgado Comarcal de Salas de los Infantes, la que deberá pasar a ser provista por el turno que reglamentariamente le corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a doña María Tránsito Cruz Alarma.

Con esta fecha y antigüedad para todos los efectos del día 5 de octubre último, se promueve a las segunda categoría del Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a doña María Tránsito Cruz Alarma, con destino en el Juzgado Municipal número 1 de Madrid.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila reglamentariamente a don Fernando Sánchez Cadalso, Jefe de Administración Civil de Primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Fernando Sánchez Cadalso, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, pase, en el día de la fecha, por cumplir la edad reglamentaria, a la situación de jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Pedro Ramos Jiménez, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Pedro Ramos Jiménez, Jefe de Administración Civil de primera clase con ascenso del Cuerpo Especial de Prisiones, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Central de Gijón a don José María Calvo Herrero.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Central de Gijón a don José María Calvo Herrero, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Director de la Prisión Provincial de Caceres.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de noviembre de 1962 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por don Manuel Basas Fernández, Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de reposición interpuesto por don Manuel Basas Fernández, Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valladolid, contra Orden ministerial de 8 de febrero de 1962 que desestimó su petición de que se le abonaran los haberes no percibidos como consecuencia de suspensión de empleo y sueldo acordada con motivo del expediente de disciplina académica que se le siguió.

Este Ministerio ha resuelto la estimación del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.